



ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

El Comité Evaluador designado por CACSLA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información, estuvo integrado por los Maestros: Lourdes Carolina Ramírez Zamora del CACECA, Flora Zea Belches de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y Juan Sánchez Osorio de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Las Recomendaciones presentadas muestran el resultado del trabajo del Comité de Evaluación, basado en la autoevaluación como documento informativo de la Institución. Dicho documento fue analizado en gabinete y posteriormente, durante la visita in situ, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

Con fecha 29 de diciembre de 2012, y una vez concluido su análisis, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **779.32** puntos; por lo tanto logra un estatus de:

Acreditado por cinco años

Se realizarán dos seguimientos y en ambos se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución. El incumplimiento de cualquiera de los dos informes especificados, cancelará la vigencia de la acreditación. Se establecen las siguientes fechas y compromisos:

1er. INFORME	2º INFORME
40% de cumplimiento de las Recomendaciones	100% de cumplimiento de las Recomendaciones
29 de junio de 2014	29 de diciembre de 2015

Se anexa las Recomendaciones respecto a los estándares, referentes e indicadores, en los cuales se determinó que no se cumplía con lo requerido. Por lo tanto, deberán aplicarse las acciones necesarias para lograr la mejora continua de la Institución.

Las Recomendaciones están formuladas con la finalidad de orientar el cumplimiento de cada uno de los indicadores observados, para ser presentados en los procesos de seguimiento, a través del Informe correspondiente.

